



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

DECRETO DEPARTAMENTAL N° 052/2023

Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 279 de la Constitución Política del Estado, establece que el Órgano Ejecutivo Departamental, está dirigido por la Gobernadora o el Gobernador del Departamento, en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, el día miércoles 13 de septiembre de 2023, a sus 75 años falleció el destacado ciudadano tarijeño **Ernesto "Sapito" Mealla Hoyos**, quien en vida fuera exponente nacional del canto e intérprete de música folclórica, compositor y humorista, hombre fiel a sus ideales y principios humanos.

Que, la sociedad tarijeña reconoce al ciudadano **Ernesto "Sapito" Mealla Hoyos**, como un destacado coplero, cantante y compositor costumbrista comprometido con su vocación revalorizando y transmitiendo la cultura chapaca a las nuevas generaciones.

Que, en consideración y solidaridad con el sentimiento de pesar que embarga a la familia y a la población tarijeña con su partida al sueño eterno, el pueblo está de duelo, por lo que corresponde emitir el presente Decreto Departamental.

POR TANTO:

El Gobernador del Departamento de Tarija, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija y demás legislación vigente:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Rendir homenaje y reconocimiento póstumo al ciudadano tarijeño:

Ernesto "Sapito" Mealla Hoyos

Lamentando profundamente su fallecimiento y proponiendo su vida y obra como un paradigma a seguir por las presentes y futuras generaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se encomienda la entrega de un ejemplar autógrafo del presente Decreto Departamental a la familia del ciudadano **Ernesto "Sapito" Mealla Hoyos**, como un reconocimiento y homenaje póstumo por su vida.

Es dado en el Despacho del señor Gobernador del Departamento de Tarija, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese, publíquese.

Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA